

En la Villa de Sanay Salas capitular de ella
a quince dias del mes de junio de mill setecientos
y setenta y quatro años se fundo el Consejo Justicia y Depu-
tacion desta dha Villa como lo tiene de No I Costum-
bre de defender para su real y confesion las cosas de
canones al servicio de ambas Magestades es asaver los

Pdo D. Joseph de erre y mixanda Regidor de la dha
Consejo. Alcaide mayor y capitán Guerra de esta
dha Villa por su Magestades

D. Juan Lamer Canobas. Alferez mayor

D. Bartolome de cayula Ramo

D. Simon Diaz Salon

D. Joseph Leonardo Ramo fele executor

D. Alonso de canobas Alcaide

D. Juan de canobas Alcaide

D. Pedro de canobas Alcaide

D. Luis Diaz mora

D. Juan de canobas

D. J. qual Diaz Sanchez

D. Juan Camacho Lopez de los Residuos Capitular

de esta Condesa

D. Antonio Casun de taraxo y D. Juan de cayula

Alcaide Jurado de ella

Sanctissimo En no D. Pedro de canobas Alcaide

Procurador Sindico del comun desta Villa Escriba-
n de la dha Villa dha Capitular a Cordaxo

de la dha Villa

Enes de ay mandado se dio a saber de sobre la formacion
de los Comendados de siete soldados en que se incluyen los

mes mudando de reparacion de las milicias mandadas
formar, Inspectos de aver el numero de los Comendados

es de
sebe
rejo
one
de
mba
de
ma
mag
do
ando
de
mpa
del
ante
de
obse
amor

